

## ACTA RELATIVA A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PARA LA PRIMERA INFANCIA

En la Ciudad de México, siendo las 17:30 horas del día treinta de abril del dos mil dieciocho, se dieron cita integrantes e invitados en la sala Guillermo Soberón Acevedo de la Secretaría de Salud ubicada en calle Lieja número 7, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, con el propósito de llevar a cabo la **Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión para la Primera Infancia** del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), en lo sucesivo la Comisión, de conformidad con lo establecido en los artículos 125, párrafo primero, y 129 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y capítulo segundo de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, conforme a lo siguiente:

### ASISTENTES

#### INTEGRANTES / INVITADOS PERMANENTES

1. Dr. José Ramón Narro Robles, Secretario de Salud, Coordinador de la Comisión;
2. Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica, Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, Secretario Técnico de la Comisión;
3. Dr. Pablo Antonio Kuri Morales, Secretaría de Salud;
4. Dr. Antonio Chemor Ruiz, Comisión Nacional de Protección Social en Salud;
5. Sr. Christian Skoog, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia;
6. Dr. Juan Luis Gerardo Durán Arenas, Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia;
7. Mtra. Alexandra Haas Paciuc, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación;
8. Dr. David Kershenobich Stalnikowitz, Instituto Nacional de Nutrición y Ciencias Médicas Salvador Zubirán;
9. Lic. Jaime Gutiérrez Casas, Programa de Inclusión Social PROSPERA;
10. Dr. Juan Ángel Rivera Dommarco, Instituto Nacional de Salud Pública;
11. Lic. Alonso Miguel de Erice Domínguez, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social;
12. Mtro. Antonio Heras Gómez, Programa IMSS/PROSPERA;
13. Mtra. Claudia Macías Ángeles, Banco Mundial;



14. Lic. Deifilia Vadillo Gómez, Procuraduría Estatal de Protección de la Familia y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco;
15. Mtra. Elisa Bonilla Rius, Secretaría de Educación Pública;
16. Lic. Laura Edith Soto Ángeles, Cámara de Senadores;
17. Mtra. Paulina Terrazas, Presidencia de la República;
18. Mtra. María de Lourdes Zariñán Martínez, Comisión Nacional de Derechos Humanos;
19. Mtra. María de la Paz López Barajas, Instituto Nacional de las Mujeres;
20. Lic. Mayela Godínez Alarcón, Cámara de Senadores;
21. Lic. Nancy Ramírez, Save the Children;
22. Mtro. Roberto Zárate Rosas, Registro Nacional de Población e Identificación Personal;
23. Mtro. Santiago de María Campos, Instituto Mexicano del Seguro Social;
24. Ing. Vicente Estrada Iniesta, Secretaría de Desarrollo Social;
25. Lic. Luis Enrique Guerra García, Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes;
26. Mtra. Aranzazu Alonso Cuevas, Un Kilo de Ayuda, A. C.;
27. Norma Alicia del Río Lugo, Universidad Autónoma Metropolitana;
28. Dr. Antonio Rizzoli Córdoba, Hospital Infantil de México Federico Gómez.

#### INVITADAS/OS

1. Mtra. Bernadette Vega Sánchez, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo;
2. Lic. Carlos Limón Enríquez, Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes;
3. Lic. Catalina Gómez, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia;
4. Mtra. Dámaris Sosa de Antuñano, Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia;
5. Mtro. Diego Adame, Fundación LEGO;
6. Dr. Eduardo Pesqueira Villegas, Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva;
7. Dra. Eliette Valladares Cardoza, Organización Mundial de la Salud;
8. Lic. Isabel M. Crowley, Fundación Juconi, A. C.;
9. Mtra. Jimena Lazcano Norori, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia;
10. Lic. José Francisco Martínez Preciado, Acude Hacia una Cultura Democrática, A. C.;
11. Mtra. María Esther Pozo, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo;
12. Lic. Marlenn Arellano García, Programa de Inclusión Social Prospera;



- 13.Mtra. Martha Merlo, Un Kilo de Ayuda, A. C.;
- 14.Lic. Mauricio Huitrón, Fondo Unido México, I.A.P.;
- 15.Mtra. Olga Pérez Sanabria, Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México;
- 16.Mtra. Pressia Arfin Cabo, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia;
- 17.Lic. Sirani Romero, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo;
- 18.MC. Ana Lara, Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
- 19.Lic. Guillermo M. IMSS/Prospera ;
- 20.Lic. Ana Gladys Orta, SIPINNA CDMX;
- 21.Lic. Pedro Flores, SIPINNA CDMX;
- 22.Lic. Iris Dafné Hernández Luna, SSA;
- 23.Lic. Mayte Herrera, Presidencia de la República;
- 24.C. Juan Antonio Velázquez, Secretaría de Desarrollo Social;
- 25.Lic. Cristina Herrada, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF;
- 26.Lic. Cristina Morales, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas;
- 27.Carmen Bolio Barajas, Fundación FEMSA;
- 28.Claudia Anel Valencia Carmona, Instituto Mexicano del Seguro Social;
- 29.Lic. Eduardo Velasquillo, Instituto Mexicano del Seguro Social.

### ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida por parte del Coordinador de la Comisión, *Dr. José Narro Robles*.
2. Verificación del quórum y en su caso aprobación del Orden del Día, por parte del Secretario Técnico, *Ricardo Bucio Mújica*.
3. Ruta Integral de Atención, RIA
  - a. Presentación. *Dr. Juan Luis Gerardo Durán Arenas, Director General del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia*.
  - b. Los siguientes pasos a la RIA, *Ricardo Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del SIPINNA*.
  - c. Comentarios, *Christian Skoog, representante de UNICEF en México*.
4. Informe de procesos por la Primera Infancia



- a. Grupo de Trabajo de Desarrollo (GTD) del G20, Comité Directivo sobre Primera Infancia, *Bernadette Vega Sánchez, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AMEXCID.*
  - b. Pacto por la Primera Infancia, *Aranzazu Alonso, Un Kilo de Ayuda, A. C.*
5. Presentación y en su caso aprobación de Acuerdos
- a. Acuerdo CPI2018/S04/01. Plan de Trabajo, Metas 2018. Hacia el cumplimiento del Acuerdo Integral por la Primera Infancia y la Ruta Integral de Atención. *Secretaría Técnica de la Comisión.*
  - b. Acuerdo CPI2018/S04/02. Incorporación de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con la representación de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, como invitado permanente a los trabajos de la Comisión para la Primera Infancia. *Secretaría Técnica de la Comisión.*
6. Informe del seguimiento de Acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión. *Secretaría Técnica de la Comisión*
7. Asuntos Generales.
8. Mensaje y cierre de la sesión *Dr. José Narro Robles, Secretario de Salud y Coordinador de la Comisión.*

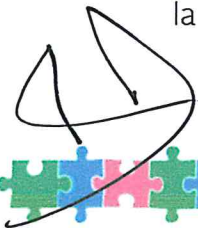
## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. Bienvenida

En uso de la palabra el **Dr. José Narro Robles**, Secretario de Salud y Coordinador de la Comisión, dio las palabras de bienvenida. Al finalizar, cedió la palabra al **Lic. Ricardo Bucio Mújica**, Secretario Ejecutivo del SIPINNA y Secretario Técnico de la Comisión, a efecto de verificar el quórum y presentar el Orden del día.

### 2. Verificación del quórum y en su caso aprobación del Orden del Día

En uso de la palabra el **Lic. Ricardo Bucio Mújica**, Secretario Ejecutivo del SIPINNA y Secretario Técnico de la Comisión, señaló que se cumplía con el quórum necesario para sesionar. Acto seguido describió el Orden del día, solicitó levantar la mano para la aprobación del mismo. Por unanimidad la agenda fue aprobada.



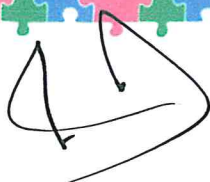
### 3. Ruta Integral de Atención, RIA

Dando continuidad al desahogo de la sesión, el **Dr. José Narro Robles** dio la palabra al **Dr. Luis Durán Arenas**, Director General del Centro Nacional de Salud para la Infancia y la Adolescencia para presentar la Ruta Integral de Atención (RIA), quien realizó una breve explicación de la misma, definiéndola como un paquete de atenciones de servicios universales mínimos y diferenciados para garantizar la integralidad de la política y la articulación de las atenciones dirigidas a la Primera Infancia; es decir a niñas y niños de 0 a 6 años, a sus familias, cuidadores principales, agentes educativos y/o personas cuidadoras principales. Este paquete está definido desde la perspectiva de los derechos de la niña y el niño, con base en lo que requieren en su desarrollo integral y no con base a los servicios actuales en oferta para la niñez.

Mencionó que la RIA tiene como objetivo principal visibilizar un catálogo de atenciones y servicios que promuevan la garantía de los derechos de todas las niñas y niños en México entre 0 y 6 años, principalmente aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad. La RIA se dirige a tres segmentos: atenciones dirigidas a cada adolescente, mujer y hombre en edad reproductiva; atenciones dirigidas a mujer embarazada, hombre próximo a ser padre, pareja, persona significativa, agente educativo, personal de salud y/o persona responsable cuidadora del niño y atenciones dirigidas a cada niña y cada niño.

Mostró las agrupaciones que tienen y los ámbitos que se están trabajando dentro de la RIA, la salud y nutrición, educación y cuidados, protección infantil y protección social y desarrollo social, desde una visión de desarrollar capacidades para la vida, que a su vez permita que las niñas y niños tengan la resiliencia para resistir los riesgos a los que se enfrentan por miles de determinantes de la salud. Se tienen elementos identificados durante la preconcepción, el embarazo, el nacimiento, el crecimiento y el desarrollo.

Posteriormente, cedió la palabra al **Lic. Ricardo Bucio Mújica** para la mención de lo que sigue en cuanto a contenidos y acciones próximas a llevar a cabo para la RIA, quien comenzó recordando que los temas mencionados por el **Dr. Luis Durán Arenas** forman parte del Acuerdo Integral por la Primera Infancia, que se presentó y aprobó durante la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión, en la cual se estableció que se definirían los ámbitos de intervención con una perspectiva de derechos para lograr su garantía, así como definir las autoridades responsables de garantizar el cumplimiento. Lo que se busca es la articulación y coordinación de instancias y autoridades, así como definir el contenido de cada uno de los ámbitos y de los estándares. Por último, recordó que en esa Sesión se acordó generar un mecanismo



de información y seguimiento, que permita tener una visualización y un mapeo de las intervenciones por cada lugar del país, dependiendo de las instituciones responsables; y al mismo tiempo, aunque no se haya planteado de esta manera, que permita visualizar el avance en la perspectiva no de la oferta existente, sino de lo que se tiene que lograr para cada niña y niño; es decir del ser de la prestación actual de bienes y servicios públicos a la niña y niño, pasar al deber ser progresivamente.

Posteriormente, el Secretario Técnico mencionó el esquema del Plan de Trabajo que daría continuidad a la RIA, donde se habló de definir las atenciones (mismas que se presentaron previamente) y su contenido, donde ya se ha avanzado en la determinación de las responsabilidades a través del apoyo brindado en gran medida por UNICEF. Hace falta trabajar en los estándares, para poder homologar el acceso a los servicios y la garantía de derechos, y falta trabajar de igual manera en los indicadores, que tienen una doble ruta, definidos hacia 2025, que son los indicadores de los Objetivos Nacionales de Derechos del “25 al 25”, Agenda de Infancia de la Agenda 2030; indicadores que se pondrán a disposición de estados y municipios. Y los indicadores que nos pueden dar cuenta de que metas cumplimos para el 2018, existen ciertas metas que tienen que ver con la RIA y otras que tienen que ver con la prestación de servicios.

Lo que se quiere en cuanto a estándares, es definir las acciones mínimas como se habló previamente en la presentación del Dr. Luis Durán Arenas. Los indicadores establecidos en “25 al 25” se pondrán a mano de los estados y municipios, donde se tendrá un mecanismo para trabajarlos, es decir una Comisión parecida a esta en cada una de las entidades. Mencionó que ya hay cinco entidades que cuentan con una Comisión para la Primera Infancia y que en este día la Comisión del Estado de México comenzó a trabajar.

Al término de su participación el Secretario Técnico cedió el uso de la palabra al **Sr. Christian Skoog**, Representante de la UNICEF en México.

El representante de UNICEF en México, agradeció a la Comisión por su confianza para que se pudiera llevar a cabo el trabajo conjunto, que resaltó ha sido un trabajo que demuestra la capacidad de las y los integrantes de la Comisión por poner al frente el interés superior de las niñas y niños. Mencionó que las atenciones descritas dentro de la RIA se encuentran bajo criterios de integralidad y basadas en derechos. Es el primer paso para definir los bienes y servicios que requieren los niños y sus familias para poder desarrollarse con plenitud.

Ahora se requieren mapear las acciones que ya están realizándose, quienes las llevan a cabo y cuáles faltan. Así mismo, comentó con respecto a los próximos pasos, su disposición y compromiso de continuar acompañando los trabajos complementarios de la RIA para garantizar que se cuente no solo con las atenciones, sino con los estándares e indicadores como mencionó el Secretario Técnico.

Finalmente, comentó la importancia y trascendencia de la Comisión para lograr la operatividad de la RIA en el marco de una política nacional integral para la Primera Infancia, la cual debe de ser la meta para el país a través de la construcción de un sistema de protección social que empiece por la Primera Infancia, que garantice los servicios universales de todas las niñas y niños en el territorio mexicano y que sirva como mecanismo de rendición de cuentas en la garantía de sus derechos.

Culminó su participación mencionando la importancia que tiene no perder lo que se ha logrado con esta Comisión y asegurar que a pesar del cambio de algunas personas, las instituciones se quedan y en la transición hacia una nueva administración, es necesario dar cuenta de lo que se ha logrado y no perder los buenos trabajos y trabajar hacia la elaboración de una política nacional intersectorial para la Primera Infancia. Por lo que se tiene que pensar en cómo poder dejar los trabajos con una continuidad asegurada.

Después de su participación, tomó la palabra el **Dr. José Narro Robles** preguntando si alguien tenía algún comentario acerca del bloque que culminó sobre la RIA, no fue el caso, por lo que se dio paso al punto siguiente.

#### 4. Informe de procesos por la Primera Infancia.

- a. Grupo de Trabajo de Desarrollo (GDT) del G20, Comité Directivo sobre Primera Infancia.

En este punto el **Dr. José Narro Robles**, cedió la palabra a la **Mtra. Bernadette Vega**, Directora General Adjunta de la Coordinación de Asesores de la AMEXCID, para que hiciera la presentación oportuna.

Por su parte la **Mtra. Bernadette Vega** agradeció en nombre del Director Ejecutivo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) la invitación a participar en la Cuarta Sesión de la Comisión para la Primera Infancia. Procedió a describir el motivo de su participación, diciendo que este año existe una oportunidad especial de posicionar el tema de Primera Infancia a nivel global, ya que Argentina tiene la presidencia del G20 durante 2018, lo que permite atraer la mirada



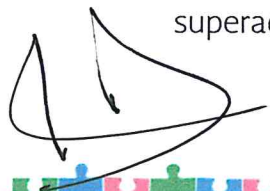
de todos los miembros del G20 a América Latina y a las prioridades de los países de renta media.

Especialmente en el marco del Grupo de Trabajo de Desarrollo (GTD) en el Canal de *Sherpas*, se ha seleccionado Primera Infancia como uno de los tres temas prioritarios para el año, además de Hábitat Sustentables y Negocios Inclusivos. Es también la primera vez que el tema de Primera Infancia forma parte de las agendas de trabajo en el marco del G20, por lo tanto, implica un reto demostrar que es un tema relevante para un foro que ha sido esencialmente económico. La meta es lograr que los líderes del G20 en la Cumbre de Buenos Aires realicen un llamado a la acción para que se reconozca la contribución que tiene la inversión de Primera Infancia en el desarrollo sostenible y en el crecimiento inclusivo, así como poder incrementar los recursos hacia los programas de calidad en la materia.

Para ello se prevé elaborar desde el GTD una iniciativa sobre el desarrollo de Primera Infancia para el G20. El enfoque para impulsar el tema en un foro económico como lo ha sido el G20, tiene razones especiales, es un tema que requiere intervenciones coordinadas de política y de inversión que atiendan a las diferentes dimensiones de salud, nutrición, cuidado, estimulación temprana, educación, protección y seguridad. Afortunadamente el enfoque propuesto por Argentina está completamente en línea con lo que ha venido haciendo México.

El caso está siendo presentado con argumentos enfocados al retorno que tiene la inversión en Primera Infancia, este enfoque apoya a transmitir con asertividad a otros públicos que la inversión en desarrollo temprano, de manera adecuada tiene mayor probabilidad de convertirse en una inversión para que los miembros de estas sociedades se puedan insertar de manera adecuada en una economía global.

Mencionó ejemplos de los argumentos utilizados, como el presentado en un estudio elaborado por UNICEF, Banco Mundial y BID para el G20, en donde se demuestra que en promedio cada dólar adicional invertido en programas de calidad para el desarrollo de la Primera Infancia genera un retorno de inversión de entre 6 y 17 dólares. Así mismo, han sido citados estudios que demuestran que la inversión en Primera Infancia puede incrementar en un 25% los ingresos de los niños que fueron beneficiados en su momento. También se está enfatizando el costo significativo que tiene no tener inversión en Primera Infancia y que ésto puede incrementar costos en acciones futuras para tratar de superar los rezagos, que se ha demostrado no son superados.





La AMEXCID como representante de México en el GTD ha sido invitada a presidir los trabajos para generar esta iniciativa del G20 en materia de Primera Infancia. Esto nos permite posicionar los logros de México e impulsar acciones de cooperación e intercambio de conocimiento entre países no solamente con países desarrollados, sino también entre países en desarrollo para fortalecer las políticas en esta materia. Así mismo, mencionó que expertos internacionales saben de los avances de México y nos han puesto como ejemplo.

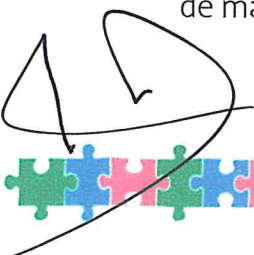
Durante la primera sesión se propusieron tres líneas de acción: inversión en programas de calidad, haciendo un énfasis importante en la palabra calidad, no sólo llamando a la inversión, generación de información, monitoreo y evaluación y cooperación internacional e intercambio de conocimientos. Estos temas van a orientar la elaboración de la iniciativa. Finalmente comentó que se tiene la oportunidad de posicionar y plasmar en uno de los más altos niveles la relevancia de la Primera Infancia no nada más desde un punto de vista social sino desde un punto de vista del impacto económico que tiene invertir en Primera Infancia, desde su posición en el GTD y en el canal de *Sherpas* harán todo lo posible por impulsar el tema, como también con el resto de las instituciones con quienes trabajan.

b. Pacto por la Primera Infancia.

Al término de su participación el **Dr. José Narro Robles**, cedió el uso de la palabra a la **Mtra. Aranzazu Alonso**, Directora de Incidencia de Un Kilo de Ayuda, para realizar la presentación del Pacto por la Primera Infancia.

En su intervención la **Mtra. Aranzazu Alonso**, agradeció la oportunidad de compartir este esfuerzo de la sociedad civil. Comentó que uno de los principales objetivos era darle visibilidad al tema, lograr que fuera reconocido y priorizado, los cuales son logros que se pueden reconocer dentro de esta administración. Sin embargo, para darle seguimiento a los esfuerzos que se han llevado a cabo y que este tema sea prioridad es que más de 330 organizaciones se reunieron para lanzar el Pacto por la Primera Infancia.

Fue un proceso que se inició a nivel local hace dos años con el proceso electoral del Estado de Oaxaca. Para lograr que este tema estuviera presente en agendas políticas y gubernamentales se utilizaron argumentos legales, éticos y otros. Se eligieron compromisos medibles y que permitieran en caso de ser cumplidos que se avanzara de manera sustantiva en la garantía de derechos de los niñas y los niños.



Fue por eso que eligieron diez compromisos que reflejaran la integralidad que supone el desarrollo de las niñas y niños en la Primera Infancia, los cuales mencionó posteriormente. Éstos se acompañan de veinte indicadores, la mayoría tienen establecidas ya una fuente de información específica.

Establecieron cinco condiciones estructurales para poder llevar a cabo dichos compromisos, la primera es que se incluya en el Plan Nacional de Desarrollo estos objetivos y estrategias, establecer una política para el desarrollo integral de la Primera Infancia, aprovechar instrumentos de información ya existentes y desarrollar aquellas fuentes de información que requieran desarrollarse, adecuaciones normativas y de presupuesto y que se incluya en el informe de gobierno anual que se informe de los avances. Así mismo, establecieron que cuando ya exista presidente o presidenta electa se realicen mesas de trabajo para que se trabaje en los materiales de política de la siguiente administración.

Expuso las estrategias que llevaron a cabo para posicionar el tema y sobre todo el Pacto y las organizaciones que se han sumado. A continuación, explicó la convocatoria que tuvieron para el llamado de los y la candidata a la presidencia. Culminó su participación mencionando el evento que tuvo lugar el 17 de Abril del dos mil dieciocho, donde los candidatos y la candidata firmaron el Pacto por la Primera Infancia.

Posteriormente el **Dr. José Narro Robles**, abrió un espacio para comentarios sobre los dos temas presentados, invitando a las y los asistentes. El **Sr. Christian Skoog** tomó la palabra, mencionando que el G20 es una oportunidad maravillosa al tener la Primera Infancia como una de las tres prioridades del GTD. Aseguró que es importante que la AMEXCID cuente con la información necesaria de las instituciones y de la Comisión misma, ya que se tienen muchas buenas prácticas del Estado mexicano. En este aspecto resaltó el trabajo transversal e interinstitucional de la Comisión, la medición que se está haciendo a través de la ENSANUT permanente y que se ha logrado tener ya el programa de Educación Inicial de la SEP, el cual ha sido reconocido como muy buena práctica. Hay que aprovechar esta oportunidad y contribuir juntos para que sea un logro este año.

Al término de su participación el **Dr. José Narro Robles** tomó la palabra para comentar que lo social importa al igual que lo económico, pero lo ético y lo humano es lo fundamental y exhortó a la AMEXCID a llevar este mensaje a los Jefes de Estado. Es importante resaltar la trascendencia del tema, no sólo por el retorno o por la inversión misma; sino porque es parte de la naturaleza humana y es un asunto fundamental.



Al término de sus comentarios, el **Dr. José Narro Robles**, pidió al **Lic. Ricardo Bucio Mújica** conducir el siguiente punto de la agenda.

### 5. Presentación y en su caso aprobación de Acuerdos

- a. Acuerdo CPI2018/S04/01. Plan de Trabajo 2018. Hacia el cumplimiento del Acuerdo Integral por la Primera Infancia y la Ruta Integral de Atención.

El **Lic. Ricardo Bucio Mújica** presentó siete puntos que están propuestos para continuar con el trabajo del Acuerdo Integral por la Primera Infancia y con la RIA que se presentó previamente. Se mencionan a continuación:

Meta 2018	Mecanismo	Responsables	Productos	Plazo
<b>INDICADORES Y METAS DE LOS “OBJETIVOS NACIONALES DE DERECHOS DE NNA” 25 al 25.</b>  <b>Validación del 100% incluyendo los indirectamente relacionados con primera infancia</b>	Concluir las mesas de trabajo para la revisión de los indicadores y metas.	SE del SIPINNA, Sector Salud, y Presidencia de la República, además de dependencias de otros sectores que abonen en su cumplimiento.	Documento completo donde estén validados el 100% de las metas e indicadores.	Junio 2018

Validar y/o terminar de validar al cien por ciento los indicadores, tanto los directamente como los indirectamente relacionados con Primera Infancia de los Objetivos Nacionales de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Aseguró que ya se ha realizado un trabajo amplio. Se buscaría que con la coordinación de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, del Sector Salud, de la Presidencia de la República (que lleva la coordinación de la Agenda 2030) y de quienes tienen que ver con alguno de los indicadores, puedan completarse al cien por ciento a la brevedad y pueda ser posible ponerlos en manos de los ejecutores.



Meta 2018	Mecanismo	Responsables	Productos	Plazo
<b>ESTÁNDARES DE CALIDAD EN SALUD</b>  Aprobación para la Ruta Integral de Atención	Reunión de enlaces técnicos y expertos de la Comisión para revisar y completar la propuesta de estándares en Salud.	Sector Salud  Secretaría Ejecutiva del SIPINNA  UNICEF México	Documento final con los estándares en salud para la RIA.	Junio 2018

Mencionó que algunos de dichos estándares ya se encuentran elaborados, lo que se busca es terminar el paquete completo.

Meta 2018	Mecanismo	Responsables	Productos	Plazo
<b>ESTÁNDARES DE CALIDAD EN EDUCACIÓN</b>  Elaboración y aprobación para la Ruta Integral de Atención	Llevar a cabo reuniones de enlaces técnicos y expertos de la Comisión para la elaboración de estándares en Educación.	Sector Educación  Secretaría Ejecutiva del SIPINNA  UNICEF México	Documento final con los estándares en educación para la RIA.	Agosto 2018

Como tercer punto están los estándares de calidad en educación.

Meta 2018	Mecanismo	Responsables	Productos	Plazo
<b>CREACIÓN DE LAS COMISIONES ESTATALES PARA LA PRIMERA INFANCIA.</b>	Acuerdo para ser presentado en la CONAGO y en la Cuarta Sesión del SIPINNA.	Secretaría de Salud  Secretaría Ejecutiva del SIPINNA  Secretarías Ejecutivas estatales	Acuerdo para el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, donde se establezca la creación de las Comisiones Estatales para la Primera Infancia.	Junio 2018

Como cuarto punto del acuerdo está la creación de Comisiones estatales para la Primera Infancia. Las cuales deberán tener la información que se trabaja en esta



Comisión y la RIA, para que puedan sumar las acciones que se están haciendo a nivel de las entidades federativas y que conozcan lo que hacen instancias federales y organizaciones civiles en su territorio, y quizá cuestiones de la agenda internacional. Lo que se busca, es que además de la CONAGO se lleve al Sistema Nacional.

Meta 2018	Mecanismo	Responsables	Productos	Plazo
<b>APROBACIÓN DEL DIAGNÓSTICO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA.</b>	Reunión del Subgrupo de Diagnóstico para presentar los avances en los 5 componentes: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Salud,</li> <li>• Nutrición,</li> <li>• Aprendizaje temprano,</li> <li>• Seguridad y protección,</li> <li>• Cuidado responsivo.</li> </ul>	Subgrupo de trabajo sobre Diagnóstico de la Comisión para la Primera Infancia.	Documento final.	Junio 2018

El siguiente punto es la Aprobación del Diagnóstico sobre la Situación de la Primera Infancia, el cual estará terminado en los cinco aspectos mencionados a más tardar en el mes de junio de este año, con lo que también se completaría uno de los puntos del Acuerdo Integral por la Primera Infancia.

Meta 2018	Mecanismo	Responsables	Productos	Plazo
<b>RUTA DE COORDINACIÓN DE ESTA COMISIÓN CON LAS COMISIONES ESTATALES PARA LA PRIMERA INFANCIA.</b>	Reuniones presenciales o virtuales con las coordinaciones de las Comisiones estatales para la elaboración de la ruta.	Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Secretarías Ejecutivas estatales	Un programa de trabajo aprobado al interior de las comisiones estatales, teniendo como marco los trabajos de la Comisión a nivel nacional.	Octubre 2018

El penúltimo punto es la Ruta de Coordinación de esta Comisión con las Comisiones Estatales para la Primera Infancia, además de establecer estas Comisiones, darles un mecanismo de trabajo colectivo, para que sea posible tener una perspectiva global y no sesgada.



Meta 2018	Mecanismo	Responsables	Productos	Plazo
<b>DEFINICIÓN DE LA META 2018 PARA CADA UNO DE LOS COMPONENTES DEL ACUERDO INTEGRAL POR LA PRIMERA INFANCIA.</b>	Mesas de diálogo entre las dependencias responsables de los ámbitos de intervención del Acuerdo Integral.	Secretaría de Salud  Secretaría Ejecutiva del SIPINNA  Dependencias que conforman la Comisión.	Conjunto de metas 2018 aprobadas por la Comisión.	Mayo 2018

El Secretario Técnico señaló que ya se tiene meta definida para tres o cuatro componentes ya mencionados, el objetivo es que se tenga indicador y meta para todos. Puntualizó la urgencia que existe ya que el tiempo para cumplir las metas que aún se tienen por definir es corto.

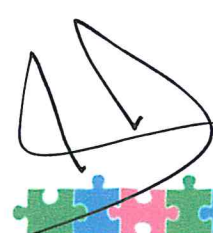
Al término de la exposición del **Lic. Ricardo Bucio Mújica**, el **Dr. José Narro Robles** sometió a la consideración de las y los asistentes las metas expuestas, mencionando las ventajas que se tienen, como el hecho de que las fechas propuestas de cumplimiento de seis de los puntos es en agosto, y que con mucha probabilidad en la siguiente Sesión se pueda conocer no del avance, sino del cumplimiento de las metas.

En vista de contar con la aprobación de las y los integrantes, se adopta el siguiente:

**Acuerdo CPI/S04/01**

Los integrantes de la Comisión para la Primera Infancia, adoptan el Plan de Trabajo 2018. Hacia el cumplimiento del Acuerdo Integral por la Primera Infancia y la Ruta Integral de Atención y se comprometen en los siguientes temas a:

1. Indicadores y metas de los “Objetivos Nacionales de Derechos de NNA” 25 al 25. Validar el 100% incluyendo los indirectamente relacionados con Primera Infancia.
2. Estándares de Calidad en Salud. Aprobar para la Ruta Integral de Atención.
3. Estándares de calidad en Educación. Elaborar y aprobar para la Ruta Integral de Atención.
4. Creación de las Comisiones Estatales para la Primera Infancia.
5. Aprobación del Diagnóstico sobre la situación de la Primera Infancia.



6. Ruta de Coordinación de esta Comisión con las Comisiones Estatales para la Primera Infancia.
  7. Definición de la meta 2018 para cada uno de los componentes del Acuerdo Integral por la Primera Infancia.
- b. Acuerdo CPI2018/S04/02 Incorporación de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con la representación de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, como invitado permanente a los trabajos de la Comisión para la Primera Infancia.

El Coordinador de la Comisión, el **Dr. José Narro Robles** pidió al **Lic. Ricardo Bucio Mújica** presentar la invitación de la Secretaría de Relaciones Exteriores con la representación de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, como invitado permanente a los trabajos de la Comisión para la Primera Infancia, para poder ligar el proceso del G20, así como se está ligando lo local al proceso federal.

A lo que el **Dr. José Narro Robles** mencionó la incorporación de la Secretaría de Relaciones Exteriores de la manera que se ha explicado.

En vista de contar con la aprobación de las y los integrantes, se adopta el siguiente:

#### **Acuerdo CPI2018/S04/02**

Incorporación de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con la representación de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, como invitado permanente a los trabajos de la Comisión para la Primera Infancia.

#### **6. Informe de seguimiento de Acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión**

El **Dr. José Narro Robles** cedió el uso de la palabra al **Lic. Ricardo Bucio Mújica** para informar al respecto, quien dio cuenta de los avances. En cuanto al Acuerdo Integral mencionó que como se acababa de explicar y exponer se encuentra en proceso, cuyas metas a petición del **Dr. José Narro Robles** ya requieren estar cumplidas para la próxima Sesión. Con el cambio de nombre de la Comisión se abrió el panorama para otras dependencias públicas. Se aprobó el “Mecanismo de Participación de Representantes de los Sectores Social y Privado, Academia y Sociedad Civil en la Comisión para el Desarrollo Infantil Temprano” y se incorporaron



integrantes del Consejo Consultivo a la Comisión para el Desarrollo Infantil Temprano.

## 7. Asuntos Generales

El **Dr. José Narro Robles**, dio paso al siguiente punto y cedió el uso de la palabra a la **Dra. Eliette Valladares**, Asesora en Familia Promoción de la Salud y Curso de Vida de la OMS/OPS, quien en nombre de la representante de la OMS/OPS en México, dio un adelanto sobre el nuevo marco de trabajo que están llevando a cabo, que lleva por nombre “Cuidado Cariñoso y Sensible para el Desarrollo en la Primera Infancia”. Una propuesta que se ha venido desarrollando con el apoyo de varios expertos de las Secretarías de Salud de los países, donde México estuvo bien representado bajo la dirección técnica de UNICEF y de OPS y OMS. Este documento será presentado en la 71 Asamblea Mundial de Salud en Ginebra, Suiza dentro de 21 días. El marco de trabajo surgió de los objetivos de desarrollo sostenible y está ligado a la estrategia mundial para la salud de la mujer, el niño y el adolescente.

Mencionó que el cuidado cariñoso y sensible es el conjunto de condiciones que permiten la atención óptima de los niños pequeños, se refiere a un entorno estable creado por los padres y otros cuidadores con apoyo de las políticas, los servicios y la comunidad. Va dirigido no sólo a los gobiernos sino también a organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y otros.

Al término de su participación el **Dr. José Narro Robles**, invitó al **Lic. Ricardo Bucio Mújica** a presentar el siguiente asunto general, quien en uso de la palabra comentó que en el mes de noviembre del año pasado se llevó a cabo una Reunión Regional para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia en Bogotá. Que fue presidida por el Presidente Santos de Colombia, con el objetivo de continuar un proceso que se empezó en Brasil en 2015, hacer una Agenda Regional. Por lo que se tendría que tratar de coordinar con esta Agenda y el G20, los trabajos de la Comisión. La declaratoria que fue entregada en esta Sesión, cuyos cuatro acuerdos están íntimamente relacionados con lo que se ha hablado el día de hoy. Y mencionó que el próximo miércoles 2 de mayo se tendrá una reunión para comentar avances.

Para complementar esta participación el **Dr. José Narro Robles** hizo mención de una reunión que sostuvo el viernes 27 de abril del presente año en compañía de Christian Skoog, donde recibió a la Dra. Perceval, Directora Regional de UNICEF, quien está al tanto de los trabajos de la Comisión.






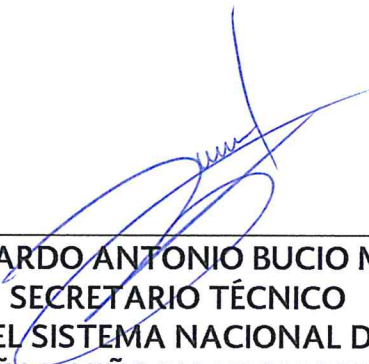
## 8. Mensaje y Cierre de la Sesión

En su mensaje el **Dr. José Narro Robles**, agradeció la presencia de las y los asistentes, así como el trabajo de cada persona, de las instituciones y organizaciones articuladas en esta Comisión, que forman parte fundamental del SIPINNA. Indicó que es importante hacer un informe final que quedaría como parte de los elementos que se entreguen al próximo gobierno, para que los trabajos puedan continuar. Resaltó la acción del Presidente Enrique Peña Nieto en impulsar cambios de fondo y de convocatoria, así como la generación de espacios, en las iniciativas que se han dado en el tema y además la identificación de temas importantes.

Firmado la presente acta de conformidad con lo establecido en numeral quincuagésimo de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, y sus anexos al calce para todos los efectos legales correspondientes, el Coordinador, el Dr. José Narro Robles y el Secretario Técnico, el Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica.



**DR. JOSÉ RAMÓN NARRO ROBLES**  
COORDINADOR DE LA COMISIÓN Y SECRETARIO DE SALUD.



**LIC. RICARDO ANTONIO BUCIO MÚJICA**  
SECRETARIO TÉCNICO  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL  
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

